San Lorenzo, 06 de agosto de 2019.-

Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ.
Director Nacional de Contrataciones Públicas

Por medio de la presente, me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de mencionar que se ha procedido a la firma del Contrato Nº 021/2019 de "**ADQUISICIÓN DE PASAJES Y SERVICIOS CONEXOS PARA EVENTOS CIENTÍFICOS FINANCIADOS POR EL CONACYT", ID Nº 357.268**", al respecto, procedo a aclarar el puntos con el objeto de brindar celeridad al presente proceso:

Que, no se ha esperado los diez (10) días hábiles para la firma correspondiente ya que las Protestas sólo proceden en caso de haber más de un oferente que haya cumplido con todas exigencias de la licitación. Es decir, para este proceso sólo PREMIER S.R.L. ha cumplido con todos los recaudos exigidos en las bases y condiciones, mientras que los demás oferentes han sido descalificados por no cumplir con los documentos de carácter sustancial, por lo que estamos seguros que no se presentará protesta alguna.

Por lo que solicito, con todo respeto, la difusión del Contrato a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente.

Atentamente.

Abg. Ariel R. T. Velázquez O.
Jefe de la U.O.C.

Unidad Operativa de Contrataciones
FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Asunción